

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5932** *DULGHER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 241/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marian Stoica contra la empresa Dulgher sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 19-2-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 14.098,94 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019464-1